**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**AUDITORIA INTERNA**

**Informe O-DIDAI/SUB-266-2022**

**SIAD 610667**

**Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado del informe de Examen Especial de Auditoría Concurrente, por el periodo del 01 de enero al 19 de noviembre de 2019. La auditoría abarcó la evaluación del proceso “Licitación Pública Internacional LPI-BID-3618/OC-GU-BNS-02-2019, adquisición de módulos prefabricados para centros educativos del Ministerio de Educación”, NOG 10580042, publicado en la modalidad de Convenios y Tratados Internacionales (Art. 1 LCE), por un monto de Q 65,794,500.00; el cual se encontraba en fase de registro del contrato en la Contraloría General de Cuentas correspondiente a la etapa de selección y contratación, practicada en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-**

**GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2022**

**INDICE**

INTRODUCCIÒN 1

OBJETIVOS 1

GENERAL 1

ESPECÍFICOS 1

ALCANCE 1

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1

ANEXOS 3

# INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-266-2022, de fecha 12 de diciembre de 2022, fui nombrado para realizar consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado del informe de Examen Especial de Auditoría Concurrente, por el periodo del 01 de enero al 19 de noviembre de 2019. La auditoría abarcó la evaluación del proceso “Licitación Pública Internacional LPI-BID-3618/OC-GU-BNS-02-2019, adquisición de módulos prefabricados para Centros Educativos del Ministerio de Educación”, NOG 10580042, publicado en la modalidad de Convenios y Tratados Internacionales (Art. 1 LCE), por un monto de Q 65,794,500.00; el cual se encontraba en fase de registro del contrato en la Contraloría General de Cuentas correspondiente a la etapa de selección y contratación, practicada en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

**OBJETIVOS**

**GENERAL**

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

**ESPECÍFICOS**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectúo consejo o consultoría de segundo seguimiento a la recomendación que se encontraba en proceso, emitida por la Contraloría General de Cuentas, como resultado del informe de Examen Especial de Auditoría Recurrente, por el periodo del 01 de enero al 19 de noviembre de 2019. La auditoría abarcó la evaluación del proceso “Licitación Pública Internacional LPI-BID-3618/OC-GU-BNS-02-2019, adquisición de módulos prefabricados para Centros Educativos del Ministerio de Educación”, NOG 10580042, publicado en la modalidad de Convenios y Tratados Internacionales (Art. 1 LCE), por un monto de Q 65,794,500.00; el cual se encontraba en fase de registro del contrato en la Contraloría General de Cuentas correspondiente a la etapa de selección y contratación, practicada en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, que quedaron en proceso en el primer seguimiento según informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-214-2022.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo se resume a continuación:

**RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS**

De conformidad con el análisis efectuado a los comentarios y documentos presentados descritos en el formulario seguimiento a recomendaciones, se estableció que la recomendación al hallazgo relacionado con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables: No. 1. “Incumplimiento a la Ley de Contrataciones y otras normas aplicables”; se encuentra implementada, debido a que la Directora de Planificación Educativa giró instrucciones por escrito al Coordinador de Financiamiento Externo y Coordinador Administrativo Financiero, ambos de DIPLAN, para que en el futuro cumplan con los plazos establecidos, además, para velar por el cumplimiento de las normas presupuestarias, en oficio DIPLAN-D-2686-2022 de fecha 16 de mayo de 2022, se nombró al Coordinador de Financiamiento Externo, como lo indica el informe de auditoría O-DIDAI/SUB-214-2022, primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas. (Ver anexo)

El beneficio y resultado de la implementación de la recomendación, propicia asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y formales de los controles internos, que facilitan la toma de decisiones y evitan posteriores sanciones pecuniarias, por parte del ente fiscalizador.

**ANEXO 1**

****





